

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA YERQUIM S.A.

Al 31 de Diciembre del 2014

Guayaquil, 19 Marzo del 2015

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente elaborados.

La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas, comprobantes de contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.


Glenda Barros Rodríguez
COMISARIA
C.I-171267118-7